

Comunicado 44/18

Ciudad de México, 17 de mayo de 2018

Firman FEPADE y CONAMM convenio de colaboración para prevenir delitos electorales

El titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) Héctor Díaz Santana y el presidente de la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM), Francisco Cienfuegos Martínez firmaron un Programa de Trabajo en Materia de Capacitación, Difusión y Divulgación de los Delitos Electorales.

La firma del instrumento jurídico busca estrechar la colaboración interinstitucional con la organización que representa a los más de 2400 municipios del país.

Este Programa de Trabajo busca establecer y coordinar acciones para desarrollar estrategias de apoyo en materia de capacitación, difusión, divulgación e intercambio de información para prevenir los delitos electorales, así como fomentar la participación ciudadana y estimular la cultura de la denuncia en materia de delitos electorales.

De acuerdo con la Ley General en Materia de Delitos Electorales, la Procuraduría General de la República, por conducto de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, tiene entre sus facultades desarrollar mecanismos de coordinación y colaboración entre la federación, las entidades federativas y los municipios, con la finalidad de fortalecer el combate de los delitos en materia penal electoral.

Por su parte, la CONAMM es una organización plural y de amplia representación política que aglutina a las tres principales asociaciones de municipios del país, la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM), la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), y la Asociación de Autoridades Locales de México (AALMAC).

En el contexto del proceso electoral de 2018, el Programa de Trabajo permitirá fortalecer el combate de los delitos electorales, promover cursos de capacitación para empleados municipales, elaborar conjuntamente estudios y trabajos de investigación académica sobre temas de interés común; así como difundir el Despliegue Ministerial que llevará a cabo la FEPADE, para acercar la función del Ministerio Público especializado a la ciudadanía, antes, durante y después de la jornada electoral del próximo 1 de julio.

Durante su intervención el presidente de la CONAMM señaló que este compromiso fortalecerá el combate a los delitos electorales, pero además permitirá establecer canales de comunicación y equipos mixtos de trabajo para implementar estrategias para atender las denuncias de los ciudadanos en materia electoral.

Refrendó la voluntad de gobiernos municipales de cumplir con lo que mandata las leyes en materia electoral.

En el mismo acto, los titulares de ambas instituciones firmaron también el Compromiso de Blindaje Electoral a fin de que en el marco de los procesos electorales federal y locales los gobiernos municipales implementen acciones preventivas para que los recursos y programas institucionales no sean utilizados con fines político electorales.

Por su parte, el titular de la Fiscalía destacó la importancia de firmar un programa de trabajo con una “organización ampliamente representativa de uno de los tres órdenes de gobierno”, con quienes se han firmado instrumentos similares en materia de prevención de los delitos electorales y blindaje electoral.



